

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

GEOMETRÍA y DIBUJO TÉCNICO

1. Resolver problemas de configuración de formas poligonales sencillas en el plano con la ayuda de útiles convencionales de dibujo sobre tablero, aplicando los fundamentos de la geometría métrica de acuerdo con un esquema “paso a paso” y/o figura de análisis elaborada previamente. CAA, CMCT, SIEP, CEC.

2. Dibujar curvas técnicas y figuras planas compuestas por circunferencias y líneas rectas, aplicando los conceptos fundamentales de tangencias, resaltando la forma final determinada e indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos. CAA, CMCT, CD.

SISTEMAS de REPRESENTACIÓN

1. Relacionar los fundamentos y características de los sistemas de representación con sus posibles aplicaciones al dibujo técnico, seleccionando el sistema adecuado al objetivo previsto, identificando las ventajas e inconvenientes en función de la información que se desee mostrar y de los recursos disponibles. CCL, CAA, CMCT, CD.

2. Representar formas tridimensionales sencillas a partir de perspectivas, fotografías, piezas reales o espacios del entorno próximo, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados, disponiendo de acuerdo a la norma las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca. CAA, CMCT, SIEP.

3. Dibujar perspectivas de formas tridimensionales a partir de piezas reales o definidas por sus proyecciones ortogonales, seleccionando la axonometría adecuada al propósito de la representación, disponiendo la posición de los ejes en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y utilizando, en su caso, los coeficientes de reducción determinados.

4. Dibujar perspectivas cónicas de formas tridimensionales a partir de espacios del entorno o definidas por sus proyecciones ortogonales, valorando el método seleccionado, considerando la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final. CAA, CMCT, SIEP.

NORMALIZACIÓN

1. Valorar la normalización como convencionalismo para la comunicación universal que permite simplificar los métodos de producción, asegurar la calidad de los productos, posibilitar su distribución y garantizar su utilización por el destinatario final. CCL, CSC

2. Aplicar las normas nacionales, europeas e internacionales relacionadas con los principios generales de representación, formatos, escalas, acotación y métodos de proyección ortográficos y axonométricos, considerando el dibujo técnico como lenguaje universal, valorando la necesidad de conocer su sintaxis, utilizándolo de forma objetiva para la interpretación de planos técnicos y para la elaboración de bocetos, esquemas, croquis y planos. CAA, CMCT, SIEP, CSC.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Realización de forma continuada, y en grado de dificultad creciente de ejercicios a escala (a lápiz) y croquis, donde el alumno/a muestre gráficamente de manera correcta y representación estética la asimilación de los contenidos.

Pruebas teóricas escritas en las que primará el razonamiento y no la memorización

Pruebas globales gráficas donde el alumno/a resolverá las cuestiones que se le planteen, utilizando o discerniendo varios contenidos al mismo tiempo.

Descripción de los procesos seguidos hasta efectuar la representación gráfica solicitada. Se pretende con ello que el alumno/a utilice vocabulario técnico propio de esta materia y exprese -comunique con palabras lo que antes ha realizado a través de elementos geométricos y símbolos normalizados convencionalmente.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se recogerán los datos necesarios para la evaluación de los alumnos a través de:

- El seguimiento diario del alumnado atendiendo a la evolución personal, la asistencia, el interés, el esfuerzo y la participación en las actividades.
- Las actividades realizadas en clase.
- Pruebas objetivas como exámenes y cuestionarios.
- Ejercicios propuestos para realizar en casa.
- Se utilizarán en algunos casos rúbricas como instrumentos de evaluación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La valoración de láminas, ejercicios y controles se realizará con una escala de 0 a 10. Para aprobar el alumnado deberá sacar una nota de calificación mínima de 5. Dicha nota se conformará siguiendo los siguientes criterios:

Instrumento	Porcentaje	Otros
Láminas de dibujo Ejercicios Actividades	30%	El retraso en la entrega supone una valoración con una escala de 0 a 7. En la tercera evaluación no se recogerán trabajos con posterioridad a la fecha fijada para ello.
Pruebas mediante controles de dibujo	60%	Dentro de los controles se asignará diferente porcentaje según se indica en la tabla siguiente
Interés	10%	Se valorará la atención en clase, el interés por la asignatura, la participación, la puntualidad y el respeto.
Asistencia		La superación de un 25% de faltas podrá suponer una devaluación del 25% de la nota.
Suma	100%	

NOTAS SOBRE EL VALOR PORCENTUAL DE LOS CONTENIDOS PARA EL CÁLCULO DE LA NOTA FINAL

CONTENIDO	Porcentaje	Otros
Normalización y Documentación	20%	La valoración de los contenidos que corresponden al Sistema Diédrico en las pruebas de examen será de forma progresiva según se indica a continuación.
Geometría	20%	
Sistema Diédrico	40%	
Otros sistemas	20%	
Total	100%	
Primer control de Diédrico	20%	
Segundo control de Diédrico	35%	
Tercer control de Diédrico	45%	
Suma	100%	

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Instrumento	Porcentaje
EXAMEN EXTRAORDINARIO	100%
Suma	100%